

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE ANTE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRA

ACTA DE SESIÓN N° 006-2018-PRODUCE/CE

Siendo las 18:00 horas del día martes 4 de setiembre de 2018, en la Sala de Reuniones del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, ubicada en el Piso 11 de la Sede Central del Ministerio de la Producción, sito en Calle Uno Oeste N° 060, Urbanización Corpac, San Isidro, se reunió el Comité Electoral que se encarga de la conducción de la Elección de los Representantes de los Gremios de la MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, conforme a la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE y su modificatoria, cuyos miembros se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ ELECTORAL
EDGAR RODOLFO GALVÁN SANTA CRUZ (En representación de la Directora General de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización)	Presidente
JONATÁN JORGE RÍOS MORALES (Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial)	Secretario
MARIELLE DOOR SALAS (Representante del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción)	Vocal

El Presidente del Comité Electoral, verificó la asistencia de los miembros, procediendo a iniciar la sesión.

AGENDA:

- Solicitud de Tacha, admisión y traslado.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En atención al tema de agenda, se informa que con posterioridad a la Sesión N° 005-2018-PRODUCE-CE, se ha tomado conocimiento de una solicitud de tacha adicional presentada por la Asociación Civil Cluster Textil, Joyería y Artesanía de Lambayeque, con fecha 3 de setiembre de 2018.

Al respecto y en conformidad con lo establecido en el Procedimiento para la Elección aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE y su modificatoria, el Comité Electoral procedió a revisar la citada solicitud, correspondiendo la toma del acuerdo respectivo, a fin de proseguir con el desarrollo del Cronograma Electoral.

ACUERDOS:

Conforme a lo expuesto, los miembros del Comité Electoral acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- Admitir la siguiente tacha presentada por la Asociación Civil Cluster Textil, Joyería y Artesanía de Lambayeque:

N°	Fecha	Presentada por	En contra de	Vía
1	03/09/18	Valdemar José Romero Chumbe Presidente Asociación Civil Cluster Textil, Joyería y Artesanía de Lambayeque	Juan Alejandrino Arcondo Solis Candidato titular para el Sector Textil – Confecciones Foro de la Micro y Pequeña Empresa del Perú - FOROMYPE	Correo electrónico

2. Disponer se notifique, a través del respectivo correo electrónico proporcionado conforme al Procedimiento de Elección aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE y su modificatoria, a la Asociación de MYPE cuyo candidato ha sido tachado, a fin de que, en el plazo establecido en el Cronograma Electoral, efectúe los descargos correspondientes conforme al Anexo VII del citado Procedimiento de Elección, con los respectivos documentos de sustento, de ser el caso.

Siendo las 18:30 horas del mismo día, el Presidente del Comité Electoral da por concluida la presente sesión, firmando todos los presentes en señal de aprobación.



EDGAR RODOLFO GALVÁN SANTA CRUZ
PRESIDENTE



JONATAN JORGE RÍOS MORALES
SECRETARIO



MARIELLE DOOR SALAS
VOCAL